



Resolución de Decanato **714 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.800/2017 - Acepta renuncia de Dra. Sandra M. Rodríguez A -
JTPSD interino - Div. de Metazoarios - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/08/2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - DNI N° 31.948.323 - a través de la cual eleva su renuncia definitiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIVERSIDAD DE LOS METAZOARIOS de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de la misma categoría en idéntica asignatura y carrera (Expte.11.087/22), con posesión de funciones el 07 de junio de 2024.

Que por aplicación del Res. CS 420/99 (Régimen de Incompatibilidad) corresponde considerar la misma.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo a la brevedad, se procede a la suscripción de la presente en los términos dispuestos en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

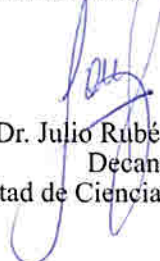
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **DRA. SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS** – DNI N° 31.948.323 – al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIVERSIDAD DE LOS METAZOARIOS de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 07 de junio de 2024, por aplicación de Res. CS 420/99 (Régimen de Incompatibilidad) y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dra. Rodríguez Artigas, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales